

N.º Resolución: R20/2025

A la fecha de la firma electrónica

**RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE LA PLAZA DE NATURALEZA TEMPORAL DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN COMUNICACIÓN PARA APOYO EN LA COMUNICACIÓN DE LOS PROYECTOS EUROPEOS ZENTROPY Y SPOON.**

Marta Chillarón Escrivá, Director Gerente de la FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA; EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA en ejercicio de los poderes delegados en la Sesión Extraordinaria de Patronos el 25 de septiembre de 2019 y en la posterior elevación a escritura pública del acuerdo el 3 de octubre de 2019 en la notaría del Sr. D. Fernando Corbí Coloma (número de protocolo novecientos setenta y seis), expone lo siguiente:

ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Que con fecha 20 de enero de 2025, vía resolución (R6/2025) se aprueban las bases reguladoras del proceso de selección del puesto de naturaleza temporal de Técnico/a Superior en Comunicación para apoyo en las labores de comunicación de los proyectos europeos Zentropy y Spoon.

**SEGUNDO.-** Que en las bases reguladoras del proceso de selección de Técnico/a Superior en Comunicación para apoyo en las labores de comunicación de los proyectos europeos Zentropy y Spoon, en su cláusula octava, comité de selección, se establece que el nombramiento del comité seleccionador se realizará vía resolución de gerencia de la entidad.

El comité seleccionador para el puesto de Técnico/a Superior en Comunicación para apoyo en las labores de comunicación de los proyectos europeos Zentropy y Spoon, estará compuesto, según las bases reguladoras por:

- Presidente/a: Experta en comunicación del área de Innovación, Tecnología, Agenda Digital y Capacación de Inversiones del Ayuntamiento de València.
- Secretaria: La Técnica superior de Administración y Responsable de Gestión de Personas de la entidad, que además ejercerá como secretaria del Comité Seleccionador.
- Vocal 1: Jefe de servicios jurídicos de la entidad.
- Vocal 2: Técnico Superior en Comunicación del departamento de comunicación de la entidad.
- Vocal 3: Técnico en I+D+i coordinador del proyecto Zentropy en la fundación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** El régimen jurídico del personal de la Fundación de la CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana-LAS NAVES es de naturaleza laboral, sujeto al Estatuto de los Trabajadores y convenio colectivo de aplicación.

No obstante, la selección del personal laboral de la Fundación debe sujetarse a lo establecido en los arts. 52, 53, 54, 55 y 59 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP) aprobado por RDL 5/2015, de 30 de octubre, de conformidad con lo establecido en la DA 1ª del TREBEP.

En concreto, los artículos 52, 53 y 54 regulan los deberes, principio éticos y de conducta del personal empleado público. Y el art. 55 regula los principios rectores de acceso al empleo



público: igualdad, mérito, capacidad, publicidad de la convocatoria y sus bases, transparencia, imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección, independencia y discrecionalidad técnica en la actuación de los órganos de selección, adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar y agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en los procesos de selección.

Vistos los antecedentes y de conformidad con lo anterior, **RESUELVO**,

- 1) **NOMBRAR** al comité seleccionador del proceso de selección del puesto de Técnico/a Superior en Comunicación para apoyo en las labores de comunicación de los proyectos europeos Zentropy y Spoon, que estará compuesto según las bases por:
  - Presidenta: María Salud Pedrós Cotino, Experta en comunicación del área de Innovación, Tecnología, Agenda Digital y Capacitación de Inversiones del Ayuntamiento de València, área dependiente de la Fundación Fundación CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, València Innovation Capital (VIC).
  - Secretaria: María Jesús Sánchez González, Técnica Superior de Administración y Responsable de Gestión de Personas, de la Fundación CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, València Innovation Capital (VIC).
  - Vocal 1: Gonzalo Reig Sanchis, Jefe de los Servicios Jurídicos de la Fundación CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, València Innovation Capital (VIC).
  - Vocal 2: María José Perales Devesa, Técnica Superior de Comunicación de la Fundación CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, València Innovation Capital (VIC).
  - Vocal 3:Gema Roig Pallardó, Técnica en I+D+i de la Fundación CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, València Innovation Capital (VIC).
  
- 2) PUBLICAR la presente resolución, en el portal de empleo de Las Naves.

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE LA CV,  
PARA LA PROMOCIÓN ESTRATEGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA,  
VALÈNCIA INNOVATION CAPITAL (VIC)

Marta Chillarón Escrivá